



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000365-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/000365, relativa a ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 30 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 365, presentada por José Ignacio Martín Benito y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre ayudas y subvenciones concedidas al Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria".

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través del Instituto de la Juventud de Castilla y León, colabora con el Ayuntamiento de Soria en la organización y financiación del Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria", con una financiación de 33.000 € en el periodo 2008-2010.

Valladolid, 16 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA

Fdo.: Milagros Marcos Ortega